



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



## ACTA N° 001 – GADPR - BORBON -2026

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE BORBÓN.

En la Parroquia Borbón del Cantón Eloy Alfaro Provincia de Esmeraldas, a los 9 días del mes de enero del año 2026, siendo las 16H00 minutos, previa convocatoria del Ejecutivo a los vocales del GAD Parroquial, se da inicio a la Sesión Ordinaria los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Borbón Del GAD Parroquial Rural De Borbón, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1 Constatación del Quórum.
- 2 Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3 Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 4 Aprobación Del Crédito Por Parte Del Banco Del Estado Para La Creación De La Casa De Velación.
- 5 Actividades Para El Fortalecimiento Turístico De La Parroquia Borbón.
- 6 Asuntos Varios.

#### PRIMER PUNTO. - CONSTATAción DEL QUORUM.

Fue Constatado el Quórum con la asistencia de los señores:

Ing. Wilson Segura Mina	PRESIDENTE	PRESENTE
Lcda. Margarita Borja Mina	VICEPRESIDENTE	PRESENTE
Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga	VOCAL	PRESENTE
Abg. Salomón Hurtado Batalla	VOCAL	PRESENTE
Ing. Lenin Cortez Zúñiga	VOCAL	PRESENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



El Ing. Wilson Segura Mina Presidente del GADPB saluda a todos los presentes, una vez constatada la asistencia y contando con la presencia de todos los antes mencionados, se deja constancia que existe el quorum reglamentario y el Señor Presidente instala la sesión siendo las 16h17 minutos.

**SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se procede a la lectura del Orden del Día establecido para la sesión. Después de su revisión y discusión, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

**TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se procede a la lectura del Acta de la sesión anterior. Después de su revisión y discusión, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

**CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DEL CRÉDITO POR PARTE DEL BANCO DEL ESTADO PARA LA CREACIÓN DE LA CASA DE VELACIÓN.**

El señor Presidente, Ing. Wilson Segura Mina, informa al pleno que el Banco de Desarrollo del Ecuador ha aprobado el crédito solicitado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Borbón para la ejecución del proyecto denominado “Construcción de la Casa de Velación de la parroquia Borbón”.

Expone que dicho financiamiento permitirá dotar a la comunidad de un espacio digno y adecuado para la realización de servicios exequiales, indicando además que el proyecto se encuentra contemplado dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y responde a una necesidad prioritaria de la ciudadanía.

Acto seguido, intervienen los señores vocales:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



**Margarita Borja Mina**, Vicepresidenta, manifiesta su respaldo al proyecto, señalando que la Casa de Velación es una obra de carácter social que beneficiará a todas las familias de la parroquia, especialmente a las de escasos recursos económicos.

**Gustavo Sánchez Zúñiga**, Vocal, expresa que la aprobación del crédito representa un avance significativo en el desarrollo parroquial y destaca la importancia de administrar responsablemente los recursos públicos.

**Salomón Hurtado Batalla**, Vocal, indica que esta obra responde a una necesidad histórica de la comunidad y considera acertada la decisión de aceptar el financiamiento aprobado.

**Lenin Cortez Zúñiga**, Vocal, manifiesta su conformidad con las condiciones del crédito y recalca que la ejecución del proyecto debemos realizarla con transparencia y dentro del plazo establecido. Finalmente, el señor Presidente agradece las intervenciones y somete a consideración del pleno la aceptación formal del crédito aprobado.

Luego de la deliberación correspondiente, el órgano legislativo parroquial:

**RESUELVE:**

Aceptar formalmente el crédito aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador para la ejecución del proyecto “Construcción de la Casa de Velación de la parroquia Borbón”.

Autorizar al señor Presidente, Ing. Wilson Segura Mina, para la suscripción del contrato de financiamiento y demás documentos legales necesarios para la ejecución del proyecto “Construcción de la Casa de Velación de la parroquia Borbón”.

**QUINTO PUNTO: ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA BORBÓN.**

El señor Presidente, Ing. Wilson Segura Mina, manifiesta que es necesario impulsar acciones estratégicas para el fortalecimiento turístico de la parroquia Borbón, considerando su riqueza natural,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



cultural y comunitaria. Señala que el turismo puede convertirse en una fuente importante de dinamización económica para la población.

Propone la organización de ferias gastronómicas, eventos culturales, promoción de atractivos naturales y coordinación con emprendimientos locales, así como la gestión de apoyo interinstitucional.

Acto seguido, intervienen los señores vocales:

**Margarita Borja Mina**, Vicepresidenta, expresa que el turismo representa una oportunidad para fortalecer la economía de las familias de la parroquia y sugiere involucrar activamente a las organizaciones comunitarias y asociaciones de mujeres en las actividades propuestas.

**Gustavo Sánchez Zúñiga**, Vocal, manifiesta que es importante estructurar un plan organizado con cronograma y presupuesto definido, a fin de garantizar resultados concretos y medibles.

**Salomón Hurtado Batalla**, Vocal, indica que se debe priorizar la promoción de los atractivos naturales de la parroquia, impulsando campañas de difusión a nivel cantonal y provincial.

**Lenin Cortez Zúñiga**, Vocal, señala la necesidad de coordinar acciones con el Gobierno Cantonal y otras instituciones públicas para obtener apoyo técnico y logístico en la ejecución de las actividades.

Finalmente, el señor Presidente acoge las sugerencias presentadas y somete el punto a votación.

Luego del análisis correspondiente, el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Borbón:

**RESUELVE:**

Aprobar la planificación y ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento turístico de la parroquia Borbón durante el año 2026.

Disponer la elaboración de un cronograma de actividades con su respectivo presupuesto referencial. Autorizar al señor Presidente a realizar las gestiones necesarias ante instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de este objetivo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



#### SEXTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 18h53 P.M, para constancia de lo actuado, en unidad de acto firman el presidente, los vocales del Gobierno Parroquial asistentes y así como la Señora secretaria del GADPRB - BORBON que da fe y certifica.

Ing. Segura Mina Wilson  
PRESIDENTE GADPRB

Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga  
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

Ing. Lenin Cortez Zúñiga  
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

Lcda. Margarita Borja Mina  
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

Abg. Salomón Hurtado Batalla  
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

Lcda. Mirna Mosquera Quiñonez  
SECRETARIA GADPRB

